

RES. CD-ECO N° 343/13
Salta, 7 de noviembre de 2013
Expte. N° 6875/13

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 342/13 mediante la cual se autoriza la implementación en esta Facultad del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2014**, aprobado por Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2014, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones mencionadas prevén la conformación del Equipo Específico para el Ingreso incorporando un **Coordinador** de la Facultad, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **Coordinador de Facultad**, con una retribución equivalente a la de Profesor en la Categoría de **Adjunto** con **Dedicación Semiexclusiva** durante el periodo comprendido entre el 02/12/2013 y el 31/12/13 y entre el 03/02/14 y el 31/03/2014, para desempeñarse como **Coordinador del CIU 2014 de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales**,

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 “Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011” y en la Res. C.S. N° 597/11 “Excepciones al Régimen de Incompatibilidad” establecidas para el equipo docente que actuará en el **INGRESO A LA UNIVERSIDAD – CIU 2014**.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 5 de noviembre de 2013.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de **Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, con una retribución equivalente a la de Profesor en la Categoría de **Adjunto** con **Dedicación Semiexclusiva** durante el periodo comprendido entre el 02/12/2013 o la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior y el 31/12/13 y entre el 03/02/14 y el 31/03/2014, para desempeñarse como **Coordinador del CIU 2013 de esta Unidad Académica**, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Facultad – CIU 2014.



ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil de docente para el cargo:

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99, N° 597/11 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

ARTICULO 3. Establecer las siguientes funciones que deberá cumplir el/la postulante, que resultare seleccionado/a:

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador General del CIU 2014.
- Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, desarrolladas por los Coordinadores de áreas, Docentes Instructores, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del CIU 2014 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador General de la Universidad.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

PROF. ELVIRA ASTORGA
LIC. PAOLA GUARDATTI
ABOG. HECTOR REYNALDO YARADE

MIEMBROS SUPLENTE

CR. CARLOS MARCELO GUZMÁN
DR. ELIO RAFAEL DE ZUANI
LIC. LIDIA ROSA ELIAS



ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 12 al 15 de noviembre de 2013
- **Período de Inscripción:** 18 y 19 de noviembre de 2013
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 20 de noviembre de 2013
- **Impugnación:** 21 de noviembre de 2013
- **Constitución del tribunal:** 26 de noviembre de 2013 a las 8:00 hs.

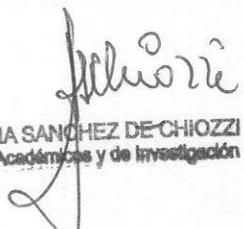
ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1° de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior.

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicas y de Investigación




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO